



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO, VEREDA NUEVO SAN JUAN, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 11 de septiembre de 2018, bajo el radicado No 2018-00178 y que a continuación se relaciona:

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO GALLINERA:**

PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
GALLINERA	062-13701	13657000100010070	12 Has.+5.810 m2

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>Norte</b>	<i>Partiendo desde el punto 55824 en línea recta dirección NorEste hasta el punto 27703, con una distancia de 127.12 metros colinda con Hermanos Opina.</i>
<b>Oriente</b>	<i>Partiendo desde el punto 27703 en línea quebrada dirección SurOeste pasando por los puntos 27704, 27705, 27710 hasta el punto 55808, con una distancia de 656.16 metros, colinda con Antonio Ospina.</i>
<b>Sur</b>	<i>Desde el punto 55808 en línea quebrada dirección NorOeste pasando por los puntos 27711 hasta el punto 27712, con una distancia de 470.60 metros, colinda con Pablo Bermejo.</i>
<b>Occidente</b>	<i>Partiendo desde el punto 27712 en línea recta dirección NorEste hasta el punto 55825, con una distancia de 65.07 metros colinda con Arroyo Toro. Desde el punto 55825 en línea quebrada sentido NorEste pasando por los puntos 27713, 27713a hasta el punto 55824, con una distancia de 230.79 metros, colinda con Hermanos Rodríguez.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Trece (13) días del mes de septiembre del año Dos mil dieciocho (2018).

  
**RINA PUPO ACOSTA  
SECRETARIA**